



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-MSI

San Isidro, 19 de Marzo de 2008

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta del regidor José Antonio Isola de Lavalle, para distinguir al señor Antonio Silva Castellano, fundador del Centro Educativo Especial Toñito Silva con ocasión del 77° Aniversario de la creación del distrito; y

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Educativo Especial Toñito Silva, cumple cuarenta años al servicio de la comunidad, siendo el único centro de rehabilitación existente en el distrito y siendo solventado por su fundador el señor Antonio Silva Castellano y con el apoyo que brinda la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- Distinguir al señor Antonio Silva Castellano, Fundador del Centro Educativo Especial "Toñito Silva" por su encomiable labor a favor del distrito de San Isidro.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL (e)



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

